

Quito, 24 de Mayo de 2022

OFICIO CIRCULAR No. 204 R UEMFM 2021-2022

Señores

Dr. Mauricio Barros, Delegado del Comité Central de Padres de Familia
MSc. Janeth Luna, Comunicadora Social de la UEMFM,
Srta. Kimberlly Jiménez (3ro. "E"), Delegada del Consejo Estudiantil; y,
Señor Ramiro Morales, Secretario General de la Institución.

MIEMBROS DEL EQUIPO MIXTO 2 LIDERADO POR LA CIUDADANÍA

UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL FERNÁNDEZ MADRID

Presente

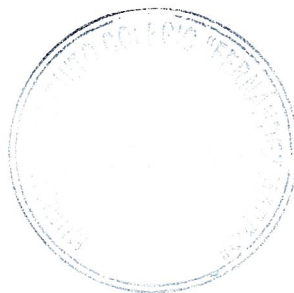
Con el saludo cordial, como integrantes del Equipo Técnico Mixto 2 Liderado por la Ciudadanía y dentro del INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021, en cumplimiento de lo establecido en el Art. 12 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública LOTAIP y de acuerdo con la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-69 -2021-479, para su conocimiento, me permito adjuntar el Plan de Trabajo, y las aclaraciones a las recomendaciones efectuadas por la Ciudadanía en las deliberaciones desarrolladas el 12 de abril de 2022.

Agradeceré de ustedes, se sirvan confirmar la recepción de esta circular y los adjuntos.

Atentamente,



Dra. Nelly Tipán Simbaña MSc.
RECTORA DE LA UEMFM



Elaborado: Ramiro Morales

HE SIDO NOTIFICADO

Dr. Mauricio Barros, Delegado del Comité Central de Padres de Familia
MSc. Janeth Luna, Comunicadora Social de la UEMFM.
Srta. Kimberlly Jiménez (3ro. "E"), Delegada del Consejo Estudiantil; y,
Señor Ramiro Morales, Secretario General de la Institución.

